

Orientación Nacional



DOCTRINARIO MENSUAL PROPULSOR DE HOMEOPATIA Y DE TODO ASUNTO DE ACTUALIDAD PUBLICA

DIRIGE:

DR. RAUL VILLALON MONTERO

MEDICO HOMEOPATA, OFICIALMENTE LEGALIZADO

Vicepresidente del CONGRESO MEDICO DR HOMEOPATIA PANAMERICANO

The Pan-American Homeopathic Medical Congress is now recognized by the "United States State Department"; by the "Office of Coordinator of Inter-American Affairs"; by the "Pan-American Sanitary Bureau"; by the "Rockefeller", "Kellogg" and "Carnegie Foundations".

El Congreso Médico de Homeopatía Panamericano está reconocido por el "Departamento de Estado de los E. E. U. U."; por la "Oficina Interamericana de Negocios de Coordinación"; por la "Oficina Sanitaria Panamericana"; y por las Instituciones "Rockefeller", "Kellogg" y "Carnegie", U. S. A.

Año III

Despacho:—225 varas al Sur del Puente de la Fábrica.

SAN JOSE DE COSTA RICA, FEBRERO DE 1944

Inscripción Anual Dos Colones

No. 21

"Coordination Committee for Costa Rica" nos ofrece abundante material de prensa

Electo Presidente



DON TEODORO PICADO

En reportaje publicado por "LA TRIBUNA", HACE TRES AÑOS, y por gentileza del distinguido amigo, hoy Diputado y General, don José María Pinard, dijimos convencidos de nuestras palabras: El Lic. don Teodoro Picado, no solamente ocupará la Presidencia del Congreso Constitucional, sino que, para el 13 de Febrero de 1944, saludaremos en él al digno sucesor del actual Presidente de la República, Dr. Don Rafael Angel Calderón Guardia.

"Gustosamente serviremos a Ud. los tres ejemplares que nos solicita para su respectivo record, contesta el Dr. Villalón Montero Director de este Doctrinario"

Han pasado muchos meses de acerva y despiadada lucha electoral, pero así como ayer lo prometimos, no nos complacemos ahora, plétóricos de regocijo y de victoria, en saludar al Lic. Don Teodoro Picado Electo Presidente de la República.

ORIENTACIÓN NACIONAL se apunta un verdadero triunfo, satisfecha de su proceder y humildad periódica, desde cuyo estrado sabremos cumplir siempre con la sagrada virtud de ser hombres libres y de buenas costumbres.

RAUL VILLALON MONTERO

San José, C. R., 30 de Diciembre de 1943.

Sr Director de ORIENTACION NACIONAL. — Presente. — Estimado señor:—Es para mi particularmente grato dirigirme a Ud. poniendo en su conocimiento que el Comité de Coordinación para Costa Rica ha establecido un Departamento de Prensa que me complace poner a

su disposición. Este departamento, que está perfectamente dotado de material literario, informativo, gráfico y fotográfico, tanto de matrices como de clichés, tendrá mucho gusto en suplir a la publicación que Ud. dirige, el material de publicidad que más sea de su agrado.

Pasa a la página 4

Muchos hay que desean aprender algo y creen que con pocos conocimientos, y hasta por correspondencia, pueden ser homeopatas

Por carta recibida en nuestra redacción, se nos informa de un joven que se nombra médico homeopata, diz graduado en las Escuelas Nacionales de la República Argentina, que se ha dado a la INGENUA labor de ofrecer una especie de cursos de Homeopatía por correspondencia.

Considerando que por muy honorable y buena que sea esa persona, no está procediendo honradamente, nos sujetamos a redactar un pequeño resumen del estado actual de la Homeopatía en la República del Plata.

Nuestros colegas de la República Argentina, viéndole trabajando con tenacidad digna de encomio, para que, las Instituciones Oficialmente Legalizadas, los ayuden en su intensa propaganda por solucionar los problemas difíciles que se les han presentado en su

país, y el mismo Congreso Médico de Homeopatía Panamericano, según acuerdo tomado recientemente, les ha ofrecido protección y ayuda eficaz, en sus propósitos.

La Homeopatía en dicha República, carece de personería Jurídica, por lo que en una carta dirigida por el Dr. Godofredo L. Jonás al Congreso, manifiesta: «Nos permitimos solicitar el concurso moral de todas las Organizaciones del Continente Americano, Y refirién-

dose a otros detalles: «Muchos hay que desean aprender algo y creen que con pocos conocimientos, y hasta por correspondencia, pueden ser Homeopatas»

Por lo que hemos dicho, verán las personas que interesan que estamos completamente-capacitados para informar que el Dr. Jonás rodeado de profesionales auténticos, emprende una actividad contra el charlatanismo que trata de escudarse tras de la Causa Hahnemanniana.

"La cuerda se rompe por lo más delgado"

En nuestro número anterior publicamos un suelto en que nos referíamos a un revelador artículo enviado a nosotros por la señorita Rita Saborío M., tratando de asuntos relacionados con las actuaciones del Superintendente del Hospital San Juan de Dios, y algunos otros promotores de esa misma institución.

La Srta. Saborío nos hizo el envío del citado escrito, que a su vez firmamos don Alfredo Carazo S., a quien no conocemos personalmente, como tampoco a la gentil damita que nos lo dirige.

No obstante el interés que guarda para nosotros tan espontánea colaboración, cuya inserción se nos advierte ha de agradecernos el cuerpo de empleados y empleadas del desventurado Hospital, deseamos antes identificar a sus generosos remitentes, por lo que, por este

medio, hacemos un nuevo llamamiento al señor Alfredo Carazo S., suplicándole la bondad de pasar a vernos.

Los ignotos colaboradores analizan en dicho escrito «ciertos procedimientos de los hombres cuando se encuentran encumbrados, sea en Ministerios, Gobiernos, infelices Jefaturas Políticas, etc. et., que nos endiosa de tal manera, que no saben qué hacer «POR QUEDAR BIEN» con los humildes empleados de sus dependencias.»

Nos damos cuenta de lo verdaderamente interesante de esta colaboración, y no dejaremos de insistir en la identificación de sus autores, sin cuyo requisito nos reservaremos el derecho de conservarla inédita.

Esperamos que la señorita Saborío, como el señor Carazo, nos visiten para complacerlos en sus deseos.

LA REDACCION

De la Habana, nos dirige el sabio Dr. Don L. López, nueva y fraternal misiva

Almudares, Mariano, Habana, Cuba, 20 de diciembre de 1943.

Dr. Raúl Villalón Montero Apartado de Correos 318 San José de Costa Rica.

Distinguido y buen amigo:

Me dedico a la grata tarea de comentar su esperada misiva, fechada en esa el 22 de octubre, que ha tenido la virtud de avivar la llama de ese amistoso y profundo afecto que por años me vi privado de cultivar.

— Siento placentera satisfacción, también, al comprobar que esta amistad por mí tan apreciada ha logrado mantenerse intacta a pesar de ello. Gracias, buen amigo, por su recuerdo.

He go buen aprecio de su promesa de continuar las misiones periódicas de su interesante periódico «ORIENTACIÓN».

Por mi parte, correspondo a su gentileza anunciándole que «PRO VIDA» irá

mensualmente, en canje con su citada publicación. Espero que, si a pesar de un envío no llegara alguna número, usted no tardará en notificármelo para que yo a gusto le repita el envío.

Es de suponer que a estas horas ya haya leído algo del contenido de los ejemplares que le anuncié en el anterior, y por ellos imbuído en la labor árdua y fatigosa que hoy se desarrolla en

Pasa a la página 4

Temas Doctrinarios

Escribe: Dr. JOSEPH TETAU, de FRANCIA

La acción de un remedio homeopático cuando se administra según la ley de semejantes, es decir, cuando se emplea para curar a un enfermo sintomático mórbido que, tomado dosis altas, hubieran sido producidos en el hombre sano. Los diferentes síntomas que caracterizan a la enfermedad no son más que las reacciones aparentes y exteriores de un trastorno nervioso profundo que puede llegar a la mentalidad, la sensibilidad o la motilidad del sujeto. Con el fin de restituir el orden normal los equilibrios de esta función orgánica o psíquica se emplea, en el sentido homeopático, el remedio que presentará síntomas idénticos al estudio de su experimentación en el hombre sano. El remedio que se sustituye, pues, principalmente en las reacciones fisiológicas que produce en el organismo.

Las dosis empleadas en homeopatía son muy variables; van desde la sexta potencia, hasta las más elevadas. En la práctica, las enseñanzas de la clínica, las reacciones fisiológicas que rigen únicamente la terapéutica según el caso debe emplearse el día.

Comprende entonces, al estudiar estos estudios de homeopatía, la obra de los JÓVENES AFICIONADOS, quienes al síntoma dado, ven el remedio indicado, pero permanecen indecisos y en duda ante la receta que debe formular. Realizan

esfuerzos de memoria para reparar éste síntoma en su totalidad, según está señalado en un libro que han asimilado de un modo mnemotécnico; cabudrán en los repertorios, la diversidad de los remedios que pueden aplicarse, y llega a hasta emplear medios mecánicos para hallar el similitud.

Esta falta de dirección terapéutica es tal en dichos JÓVENES AFICIONADOS, que leemos en «La Homeopatía Francesa», estas frases engañosas y penosas: «en el orden científico, la homeopatía tiende a ocupar un lugar preponderante; prácticamente los homeopatas se agitan en un tremendo caos. Nunca, en momento alguno, la homeopatía se ha presentado bajo formas tan diversas, aplicaciones más variadas, prescripciones de las más raras. Unidad de doctrina, diversidad de aplicación que enloquece al iniciado, y cosa más grave, extraviando al estudiante que creyendo fanáticamente haber comprendido el método, busca alrededor suyo y fantástico que sobrepaja a toda imaginación».

Esta falta de dirección científica permite al doctor Charette escribir en la revista «Phylorophorus»: «Tenéis sobrada razón de asombraros de los efectos producidos por esas dosis infinitesimales.... Creedme, yo también me asombré de ello como vosotros.... Creyendo primero en coincidencias la repetición frecuente de los mismos hechos me obligó a admitir una relación cierta de causa a efecto.... y más

adelante agrega: Naturalmente, yo trataba de explicar estos fenómenos... pero nunca lo logré».

Según esto, se comprenderá lo que en todo tiempo ha originado la dificultad de la homeopatía en sus aplicaciones cotidianas: la base científica de la experimentación; no fundándose la prescripción más que en el empirismo de la coincidencia de los síntomas mórbidos y de las patogenesias... de donde proviene la sonrisa de los adversarios del método, sus críticas y sus negaciones.

«Esta base científica existe... es el análisis del enfermo bajo el ángulo fisiológico de las reacciones neuro endócrino-simpáticas que los caracterizan, y comparar estas reacciones a la acción similar del remedio homeopático que esté indi-

cado» En tal plano es donde debe uno colocarse para edificar la fórmula y la prescripción terapéutica.

Se comprenden y se aprecian los esfuerzos del Dr. Fortier Bernoville, al recomendar constantemente en su periódico «La Homeopatía Moderna», realizar una homeopatía realmente científica y no maemotécnica solamente.

Las dosis que se emplean como potencia y frecuencia, radiantes, y hasta dinámicas y vitales según el efecto buscado.

La escala de las dosis medicamentosas va, pues, desde la unidad hasta lo infinito, y la prescripción de las dosis se basará, en las reacciones que indique la propia fisiología del enfermo.

Un hecho que, al principio confunde el espíritu de los JÓVENES AFICIONADOS, es que una dosis tan mínima de un medicamento no puede tener efecto terapéutico, de la duda a la negación de la acción no hay más que un paso.

Entre las críticas enderezadas contra el método homeopático, una de las principales es la no creencia en la actividad del medicamento, y, por otra parte, la multiplicidad de las sustancias extrañas mezcladas al vehículo del remedio; lactosa o agua, podrían desde entonces modificar su acción. Conviene que correspondamos brevemente a estas objeciones.

El agua será destilada y la lactosa esterilizada.

Otra maravilla es que la potencia de un remedio se aumenta con el número de trituraciones o diluciones sucesivas. No recordamos sino por vía de oportunidad lo que se decía satíricamente: para hacer una dilución, echad a la entrada de París un medicamento y tomad de esa agua a la salida; en esa agua está una dilución homeopática.

Recordemos, de paso, esta anécdota del *Tempo Médico*, en que el doctor Rieu-Villeneuve, refiere cómo vio preparar en su juventud, el remedio homeopático: «Llenábase un tonel de talco, almidón o kaolín, no recuerdo bien de qué, y allí dentro, el primer alumno, sosteniendo en la mano izquierda el libro de Hahnemann, arrojaba una pulgarada de azufre: «Sulfur», decía en voz alta... Diríase que se trataba de un exorcismo. Al

gún peimazo era llamado para triturar aquello con maza... y otro preparador hacía una dilución superior a una tercera... por escrupulo profesional... hacía el signo de la cruz sobre la preparación, y decía: «Benedictur» (Bendita) en tono muy devoto; y en esta forma las potencias se adquirían hasta la enésima y hasta el infinito»

Estas payasadas no dejaron de perjudicar la doctrina homeopática. Es verdad que en esa época la ciencia no había progresado como ahora, y debemos confesar que los discípulos de Hahnemann tenían un espíritu de observación bastante aguzado para haber llegado a convencerse de la acción de su medicación.

La división molecular de la materia es lo que caracteriza a la acción terapéutica, y la posibilidad de la liberación de la energía atómica es la que caracteriza a la potencia; es en suma, la acción exteriorizada de una forma conservada en potencia en la constitución medicamentosa.

«El átomo materia está encerrado en un depósito larvado según relaciones especiales, y hasta podemos concebirlo con hecho totalmente de energía... Se imagina uno, de buen grado, actualmente, el electrón, como un torbellino de éter que reuerda las hipótesis de las viejas doctrinas griegas. (N. Guilleminot).»

Los trabajos de Gustavo Le Bon sobre la disociación de la materia y la evolución de las fuerzas nos muestran

Para a la pág. 3

MADERAS

Para todos los usos en las mejores Calidades, en el

DEPOSITO DE MADERAS de Enrique Gómez & Co.

125 varas al Sur de la Botica La Violeta. Teléfono 3396

Rodrigo Padilla

Su Sastrería de Moda

VESTIDOS confeccionados con los mejores materiales y Casimires

25 varas al Norte del Edificio Astorga - Esquina San Martín y Estudiantes TELEFONO 4628

PARAGUERIA

REGO

Costado Este de la Iglesia La Merced Teléfono 3289

Sr. don Alfredo Carazo S.

Tenga la bondad de pasar por nuestras oficinas, para una consulta personal que mucho le interesa.

La Redacción.

Lea todos los meses

«Orientación Nacional»

ANTONIO URBANO MOYA

«El Gremio»

Teléfono 2157 — Apartado 480

ABARROTÉS AL POR MAYOR

San José, Costa Rica

DOUGLAS G. DE FORD

PAN especial para familias

Para mayor comodidad ofrezco servicio a domicilio

Panadería ESPIGA DE ORO

No se olvide del Teléfono 4470

Rafael E. Roig V.

Ingeniero

heliográficas y todo trabajo de

Ingeniería

Apartado 523 - Teléfonos: 3201 y 2929

San José de Costa Rica, C. A.

JARDINERIA

Costa Rica

50 varas al Oeste de la Botica Astorga

TELEFONO 2499

precios los más bajos. Trabajos los más artísticos

JUAN FELIX ACUÑA M.

De la Homeopatía

Viene de la página 2

el átomo como un inmenso receptáculo de energía que lo aparece al exterior bajo la forma de electricidad u otra modalidades de fuerza, y se sabe que las dosis prodigiosamente débiles (1/300 de miligramo de metales coloidales) son capaces de determinar efectos fisiológicos: aumento de cambios, aumento de la urea y del ácido úrico (Huehard.) La energía intra-atómica está caracterizada por su colosal grandeza y acentuación considerable de un volumen muy reducido. (La Evolución de las Fuerzas de Gustavo Le Bon.)

Negar la posibilidad de una acción terapéutica por el empleo de las dosis infinitesimales del remedio homeopático sería, pues, colocarse fuera de los hechos científicamente comprobados y sólo se mostraría una insuficiencia de conocimientos.

En el remedio homeopático, se debe considerar su acción terapéutica química y su acción radiante y dinámica que sucede a su acción química y cuyas trituraciones sucesivas exaltan en el estado latente efectos físicos y fisiológicos prontos a manifestarse.

El medicamento,—me dice el profesor Alberto Robín—, obra por dinamismo y no por su masa... es una fuerza exteriorizada fuera de la substancia tomada como remedio.

Es menester llevar al extremo esta idea de la divisibilidad indefinida de la materia como una regla matemática, para decir que no hay nada en las grandes diluciones homeopáticas.

Un sabio físico, el doctor Berns, antiguo colaborador de Carlos Henry, de la Sor-

bona, nos dice que: Las preparaciones centesimales y milésimas no corresponden absolutamente, en la realidad, a las diluciones calculadas matemáticamente, y en las paredes de las probetas de nuestras máquinas, quedan, después de cada serie de sacudidas y gracias a fenómenos de atracción molecular, muchas más moléculas de lo que creemos, y en todo caso, aún para las milésimas de las cantidades del orden 10 y 16^{avo} aproximadamente, según los medios que nos ofrece la ciencia actual, en las cercanías de la 30^{ava} es donde no queda ya nada de la substancia primitiva. Las centesimales y las milésimas corresponden, pues, muy bien a posibilidades terapéuticas.

La acción de un remedio homeopático se regulariza, pues, en potencia por el desarrollo de su acción dinámica.

Luego no es prudente reirse ante las prescripciones homeopáticas 30^{ava}, 200^{ava}, milésima, ni ante la IX o 6^a.

La experimentación clínica del remedio homeopático ha demostrado que la elección de la dilución o de la trituración que haya de emplearse varía con el estado de morbosidad del sujeto a quien se trata, y la conclusión que de ello se sacaba demostraba que en los estados agudos caracterizados por la invasión repentina, y la violencia de las reacciones febriles, la intensidad más o menos viva del dolor, la brusquedad del síntoma, etc., las diluciones bajas TM 3 x 3, estaban indicadas de preferencia. Las reacciones reflexas de defensa del simpático, la inhibición nerviosa consecutiva, los trastornos súbitos del metabolismo celular en los

tejidos afectados, exigen el empleo del remedio en dosis ponderables; teniendo estas dosis, fisiológicamente, una acción fisicoquímica localizada únicamente en el órgano o tejidos afectados. En los estados crónicos, en que el organismo está profundamente atacado por una intoxicación por mucho tiempo continuada y por estos trastornos celulares orgánicos o funcionales, las diluciones altas son las indicadas especialmente. de la 6^a, 12^a, 30^a hasta la 200^a; hemos visto que las trituraciones sucesivas activan la potencia terapéutica del remedio, que la acción desde esos momentos es más dinámica que química, despertando la vitalidad y las funciones de los viejos tejidos por la liberación y la eliminación de los elementos tóxicos que se hallan allí retenidos. En los trastornos del sistema nervioso de apariencia más funcional que orgánica, atacando principalmente la mentalidad, el carácter, el psiquismo del sujeto, debe recurrirse a las altas potencias 200^a, M. D. M., continuando su empleo durante meses y me-

ses bajo una vigilancia continua.

Para la elección del remedio debe tenerse en cuenta numerosas consideraciones, pues si el sistema pregona el padecimiento del organismo, tal padecimiento puede obedecer a causas variables; tuberculosis, paludismo, cáncer, sífilis, gonorrea, etc., puede obedecer al temperamento del enfermo: artritis, gota, reumatismo, linfatismo, etc., este padecimiento puede ser variable en cuanto a duración, intensidad, periodicidad; puede aparecer a horas variables, etc. En terapéutica homeopática, se tienen en cuenta todas estas consideraciones, y no es menos asombroso para los JOVENES AFICIONADOS abrir un formulario o un repertorio y ver a continuación del nombre de una enfermedad una cantidad a menudo grandísima de los diferentes remedios que pueden prescribirse, y no es menor la dificultad para discernir entre ellos el que conviene al enfermo. Esto es lo que se llama individualizar el remedio, es decir, ver entre las reacciones fisiológicas indicadas en los libros las que correspon-

den mejor a los trastornos mórbidos del enfermo.

No es, pues, permitido reirse y decir, como a menudo lo oímos, que la homeopatía es la medicina de los síntomas y que no se fija sino en ellos sin considerar la enfermedad. Digamos, más bien, que la terapéutica se dirige a toda la enfermedad y que los síntomas también se tienen en cuenta según su valorización mórbida, considerando en cada uno de ellos todo lo que trastorna el funcionamiento fisiológico del órgano.

Se ve, por medio de esta breve exposición, la diferencia que hay entre la medicina alopática en que el mismo jarabe puede prescribirse para una tos de cualquiera naturaleza que sea, o se dará el mismo febrífugo para cualquiera fiebre, etc...

Y la Homeopatía, en que todo está ordenado según su método racional, porque tiene en cuenta la fisiología y la concordancia entre la enfermedad y el remedio.

Las anteriores consideraciones nos demuestran la delicadeza del mecanismo que requiere un tratamiento homeopático y la necesidad de una vigilancia atenta del enfermo a fin de seguir la reacción fisiológica que se espera de la substancia empleada, y detener, disminuir, alejar o aproximar las tomas del medicamento de acuerdo con el resultado obtenido. Nadie ignora, en efecto, que toda substancia medicamentosa posee cuando menos una doble acción, una estimulante, reguladora de la actividad vital, y la otra in-

hibidora, paralizante y destructora (Claudio Bernard). La primera de estas acciones es la que se busca en homeopatía. Es la base fundamental de esta terapéutica, y es menester no excederse, so pena de agravación medicamentosa con perjuicio del enfermo.

Seamos eclécticos en terapéutica y no nos confiamos dentro de una visión estrecha y limitada a lo mínimo. Curar o cuando menos aliviar al enfermo es el fin principal de la medicina. Sepamos, pues, elegir el remedio que cura.

Si hemos querido probar científicamente el valor de la Homeopatía, es para constatar los ataques y sarcasmos de que es objeto, a las interpretaciones falsas de la doctrina, a las conclusiones erróneas a que han llegado de este método una posibilidad de acción maravillosa, un peligro limitado, alivio en casos que parecían incurables o irremediablemente perdidos, una vuelta a la salud sin sacudidas y que cambie de sitio la morbilidad por metástasis a menudo más graves que la misma enfermedad.

Reconociendo a la medicina alopática su autor, ancestral, su autoridad formal y oficial, la fuerza de su enseñanza, el valor de sus descubrimientos científicos, no podríamos admitir que su enseñanza sea NON PLUS ULTRA y que la esencia de la verdad reside en ella... Hay tantas cosas ignoradas... permita senos lamentar, en unión de Dr. Cibrie de la Federación de Sindicatos Médicos de Francia, que no exista en las Facultades de Alopática una cátedra idónea de terapéutica experimental donde se estudiara de un modo científico y sin partidismos, todos estos tratamientos que no son más que la aurora de su empleo.

Laboratorio Clínico de Análisis Médicos

Lic. Manuel J. Grillo hijo

Químico, Clínico y Bacteriólogo

Profesor de Análisis Clínicos y Bacteriología de la Escuela de Farmacia

Apartado 92 — San José, C. R. — Teléfono 5097

MUEBLERIA

ENRIQUE GOMEZ & Co.

TELEFONO 5634

Es la única que vende, cambia, compra y le alquila muebles

150 varas al Oeste del Teatro América, Av. Central
Recuerde nuestro Teléfono 5634

Tienda y Almacén

DR

RAMON HONSANY & Co.

Costado Este del Banco de Costa Rica

TEEFONO 4672

SALON BAR



CAFÉ—Chocolates—CENAS

Avenida Central

Teléfono 3918

Lea todos los meses "Orientación Nacional"

Almacén LUIS OLLÉ
IMPORTACION DIRECTA

Abarrotes, Vinos, Licores, etc.
Ventas al por mayor

Teléfonos 4596 - 3227 - Apartado 443

Frente al Costado Oeste del
Banco Nacional de Costa Rica

Coordination Co...

Viene de página 1

Nos mueve solamente un deseo de cooperación estrecha y sincera, cuyos beneficios han de ser mutuos. Costa Rica es un país pequeño y los Estados Unidos una nación grande, pero ambos estrechamente unidos y compenetrados de sus necesidades, podrán ayudarse entre sí y resolver mejor sus propósitos.

Con alguna frecuencia les enviaremos interesantes noticias del esfuerzo bélico que están realizando los Estados Unidos para ganar la guerra, aplastando definitivamente a los enemigos de la libertad y la democracia, así poder vivir en paz todos los pueblos de la tierra.

Confiamos en que Ud. contribuirá a la causa común de las Naciones Unidas entre las cuales figura Costa Rica, publicando ese material de propaganda democrática. Estaremos muy gustosos de atender cualquier indicación que Ud. se sirva formular para el mejor rendimiento de las labores de esta casa que vamos a iniciar. Mucho le agradeceremos que sirva enviarnos tres ejemplares de cada publicación

en que se haga uso de nuestro material, para el récord que hemos de llevar.

Con un saludo muy cordial y los mejores votos por la prosperidad de su importante publicación, me es muy grato suscribirme de Ud. muy atto. y S. S.—Firma:—*William G. Gaudet*, Secretario Ejecutivo.

San José, C. R., 7 de Enero de 1944.—Señor *William G. Gaudet*,—Secretario Ejecutivo del «Comité de Coordinación para Costa Rica».—Ciudad.—Muy estimado señor:—En nuestro poder su atenta 30 de Diciembre próximo pasado, con su espontáneo ofrecimiento de remitirnos con alguna frecuencia material de publicidad, literario, informativo, gráfico y fotográfico, relacionado con el actual terrible Drama Universal, y en defensa de la libertad de las Naciones Unidas.

Gustosamente serviremos a Ud. los tres ejemplares que nos solicita para su respectivo récord.

Correspondo a su cordial y fraternal saludo, siéndome muy grato suscribirme de Ud. Atto. y S. S.—Firma: *Raúl Villalón Montero*.

Consejo Nacional Homeopático de Costa Rica, Dependiente de la República de Colombia

(Personería Jurídica)

“El Presidente de la República de Colombia, en vista de la solicitud elevada por conducto de la Gobernación de Cundinamarca por el señor doctor Francisco Vallente T., y en su carácter de Presidente del Consejo Nacional Homeopático de Colombia, entidad domiciliada en la ciudad de Bogotá, con el objeto de obtener del Poder Ejecutivo el reconocimiento de personería jurídica para tal asociación, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 47 y 48 de la Constitución Nacional y en el Código Civil, y que además se han llenado las formalidades prescritas en el Decreto 1326 de 1922.

Resuelve:—Reconócese personería jurídica a la Institución denominada Consejo Nacional Homeopático de Colombia, domiciliada en Bogotá.

El Presidente de la Asociación don Francisco Vallente T., que es su representante legal según los estatutos, queda inscrito en el Ministerio de Gobierno y se reputará como tal mientras no se solicita y obtenga nueva inscripción.

Esta resolución regirá quince días después de su publicación en el Diario Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1326 arriba citado.

Dado en Bogotá, a 22 de Noviembre de 1934.—Firman: el Presidente de la República, Dr. Alfonso López.—El Ministro de Gobierno, Dr. Darío Echanda.—Tomado del Diario Oficial de la República de Colombia, Número 22 750, correspondiente al 1.º de Diciembre de 1934.

Reglamento Interno del Consejo

Primero:—El “Consejo Nacional Homeopático de Costa Rica,” se constituye de cinco miembros “Médicos Legalizados Oficialmente,” que son móvil cada año, pudiéndose reelegir indefinidamente.

Segundo:—Los funcionarios de este Consejo, tendrán los siguientes deberes y atribuciones:

(a) Reunirse ordinariamente dos veces cada mes, y extraordinariamente cuando las circunstancias lo exijan.

(b) Prever lo conveniente a la puntual reunión de la Directiva, y dictar los puntos por que debe regirse en sus funciones.

(c) Aceptar los proyectos que tiendan a beneficiar a los homeópatas del país, y resolver las situaciones de interés en pro de todas las naciones en donde se practique la Homeopatía.

(d) Intervenir en el conveniente funcionamiento de las publicaciones y establecimientos homeopáticos de salud y educación que se encuentren funcionando en la República.

(e) Llevar a cabo ante los Poderes Públicos, por conducto de su personal o por medio de apoderados especiales, las gestiones tendientes a la efectividad de los derechos de que disfruten los Médicos Homeópatas Legalizados Oficialmente, y que se afilian a esta Institución.

(f) Llevar el libro general de matrícula de los Médicos Homeópatas debidamente reconocidos que actúen en territorio nacional, haciéndose constar en él, la fecha de cada matrícula, el lugar de su domicilio, y el título, «debidamente legalizado por las autoridades de Costa Rica y del país de procedencia», con indicación de la fecha de dicho documento.

(g) Serán reconocidos los diplomas debidamente expedidos por Instituciones Homeopáticas que se hayan acreditado ante este Consejo y que estén de acuerdo con sus estatutos. Los diplomas *Honoris Causa* y los que sean obtenidos por correspondencia serán considerados sin valor legal por este Consejo.

Tomado del «Acta de Fundación» de fecha 20 de noviembre de 1935 y originalmente firmada de puño y letra por tres Médicos Homeópatas Titulados y dos Alépatas Incorporados.

J. Aguilar Esquivel Hnos.

IMPORTADORES

San José - Puntarenas
Teléfonos 2273 - 3305

Compra y Venta de BRILLANTES

Santiago Monge Barahona
Mercado Central, San José
De la Botica La Violeta 25 varas al Norte

JULIO HERRERA Hnos. S. A.

Alajuela

Puntarenas

TELEFONO 12
APARTADO 150

TELÉFONO 144
APARTADO 55

Abarrotes en general

FABRICA DE REFRESCOS

Fábrica de Café Molido

PULPERIA LA
Maravilla
de Bonifacio Galarza
Pie de Cuesta de Moras - Teléfono 3120

CANTINA
La Martinica
De H. TRABADO B.
Surtido completo en LICORES del PAIS
Avenida San Martín con Calle 10 - San José

NECESITA UD. MADERAS? CALIDAD? ECONOMIA? VISITE EL DEPOSITO DE MADERAS **EL MAR** de Sidney Strasburger
Ahora en su nuevo local 250 varas al Este de la Clínica Bíblica - Avenida Sarmiento

Nueva directiva de la Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos

San José, 18 de Febrero de 1944.
Sr. Dr.

Don Raúl Villalón Montero
ORIENTACION NACIONAL
Presente

Estimado señor
La Asociación Tipográfica de Socorros Mutuos, al agradecerle los servicios prestados a sus asociados se permite poner en su conocimiento que el domingo próximo pasado y en Asamblea General, se eligió la nueva directiva que ha de fungir durante el presente año, la cual quedó integrada en la forma siguiente.
Presidente, don Carlos Delgado.

tesorero, don Jesús Porras. Supl. » José Z. Muñoz
Fiscal, don Juan Manuel Mena » » Francisco Granados.
Secretario, don Arnoldo Moya R. » » Juan J. Jiménez
Vocal, don Héctor Mena » »
» » Abel Páez » »
» » Trino Blanco » »
» » Vitor Manuel Fonseca » »
» » Minervino Acuña » »

De la Habana nos dice... Viene de la 1a. Pág.

esta Casa «PRO VIDA», pues no todos los individuos saben interpretar con integridad el extenso campo que abarca nuestro Ideal. Y con la corrección de

mi afecto pongo punto final, esperando verme de nuevo alegrado en breve con sus amables noticias. Hasta entonces, queda su leal amigo, y Atto. S. S.,

Aguilino L. López